

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

30 de abril de 2001

Asunto: **BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria**

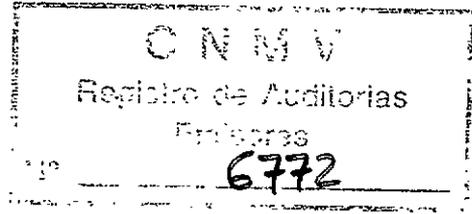


Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,

33380

Anexo: Documentación que se cita.



INFORME DE AUDITORIA

* * * *

**BANKINTER 2,
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de diciembre de 2000**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 30 de marzo de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

BANKINTER 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2000

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	265.750.783,60	297.813.477,55
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	145.915,07	183.568,48
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	145.915,07	183.568,48
INMOVILIZADO FINANCIERO	265.604.868,53	297.629.909,07
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	265.604.868,53	297.629.909,07
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.388.490,84	1.750.706,25
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	1.388.490,84	1.750.706,25
ACTIVO CIRCULANTE	37.139.420,90	24.584.799,17
DEUDORES	16.054.569,18	17.242.139,27
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	13.034.666,30	14.938.602,27
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	45.220,63	14.877,93
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	2.439.913,16	1.981.921,50
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	534.769,09	306.737,57
TESORERÍA	20.191.239,54	6.828.044,01
ENTIDADES DE CRÉDITO	20.191.239,54	6.828.044,01
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	893.612,18	514.615,89
INTERESES	893.612,18	514.615,89
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	468.784,89	150.973,13
TOTAL ACTIVO	304.747.480,23	324.299.956,10
CUENTAS DE ORDEN	2000	1999
CUENTAS DE ORDEN	11.943.635,38	11.200.000,00
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	11.200.000,00	11.200.000,00
DISPUESTO LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	743.635,38	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	11.943.635,38	11.200.000,00

PASIVO	2000	1999
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	294.956.786,75	320.000.000,00
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	294.956.786,75	320.000.000,00
BONOS SERIE A1	8.774.000,00	21.400.000,00
BONOS SERIE A2	26.900.000,00	26.900.000,00
BONOS SERIE A3	36.400.000,00	36.400.000,00
BONOS SERIE A4	210.082.786,75	222.500.000,00
BONOS SERIE B	12.800.000,00	12.800.000,00
DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	2.953.635,38	2.210.000,00
LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	743.635,38	-
PRESTAMO SUBORDINADO	2.210.000,00	2.210.000,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.988.031,23	2.089.956,10
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	-	2.677,04
OTROS ACREEDORES	100.052,19	-
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	6.887.979,04	2.087.279,06
INTERESES	6.841.233,33	2.067.831,53
COMISIONES	46.745,71	19.447,53
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-150.973,13	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL PASIVO	304.747.480,23	324.299.956,10

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2000	1999	HABER	2000	1999
GASTOS			INGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS	13.906.449,03	2.067.831,53	INGRESOS FINANCIEROS	13.955.392,01	2.002.549,74
POR INTERESES	13.906.449,03	2.067.831,53	POR INTERESES	13.955.392,01	2.002.549,74
DE EMISIÓN DE BONOS	13.770.252,22	2.050.785,06	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	13.312.379,89	1.983.530,63
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	136.196,81	17.046,47	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	643.012,12	18.841,90
			OTROS INTERESES		177,21
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	48.942,98	-	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	65.281,79
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	117.859,05	20.623,98			
COMISIONES Y GASTOS SERVICIOS FINANCIEROS	111.460,30	19.447,53			
COMISION SOCIEDAD GESTORA	79.210,98	13.150,69			
COMISION ADMINISTRADOR	29.794,65	5.919,82			
OTRAS COMISIONES	2.454,67	377,02			
SERVICIOS EXTERIORES		1.176,45			
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	6.398,75	1.176,45			
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	399.868,82	65.067,36			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	37.653,41	4.698,61			
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	362.215,41	60.368,75			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	468.784,89	150.973,13
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	468.784,89	150.973,13
TOTAL	14.424.176,90	2.153.522,87	TOTAL	14.424.176,90	2.153.522,87

MEMORIA

EJERCICIO 2000

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Bankinter, S.A. por un importe total de 320.005.800,16 euros (ver nota 5).

Previamente, con fecha 22 de octubre de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 320.000.000,00 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANKINTER 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) Extinción y liquidación anticipada

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere

anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.

- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y A4, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 4º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4 y B de acuerdo con las reglas de cálculo y distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de cada una de las Clases y de las condiciones de amortización de los Bonos de cada una de las Series.
- 5º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 6º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 7º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 10º Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

En relación con la aplicación en el orden 4º anterior, el cálculo y distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de cada una de las Clases y de las condiciones de amortización de los Bonos de cada una de las Series, se describen en la nota 9-b) Amortización parcial.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

e) Régimen de tributación

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información

Como se indica en la nota 1 a) el Fondo se constituyó durante el año 1999, por consiguiente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los Cuadros de financiación del ejercicio 1999 recogen las operaciones realizadas por el Fondo únicamente desde el 25 de octubre hasta el 31 de diciembre y, por ello, no es posible la comparación de la información con el ejercicio 2000, por ser éste un ejercicio completo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe y se amortiza linealmente en un período de 5 años.

d) Tesorería. Entidades de crédito

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, el importe de las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulización hipotecaria

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación**Activo**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por los saldos depositados en cuentas en entidades de crédito.

Pasivo

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería

Contrato suscrito con Bankinter, en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo que, en su mayor parte, serán en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) en su caso, la cantidad dispuesta del Crédito Subordinado a consecuencia de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo de Bankinter por debajo de P-1;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos, que sean recibidos en pagos de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Bankinter incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Bankinter al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio a los Préstamos Hipotecarios Participados, y excluyendo las comisiones establecidas en cada uno de ellos;

- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

b) Contrato de Crédito Subordinado

Contrato suscrito con Bankinter destinado a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, en el orden de prelación previsto por insuficiencia de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios Participados.

El Importe Máximo del Crédito será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: once millones doscientos mil euros (11.200.000) o el 7,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. No obstante, el importe Máximo del Crédito permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago, independientemente de la reducción habida en el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias cuando, en una Fecha de Pago determinada, se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- (ii) Que el importe a que ascienda la Suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 12 meses en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 0,05% del capital o principal total a que asciende la emisión de las Participaciones Hipotecarias multiplicado por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.
- (iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la correspondiente Fecha de Pago, sea inferior al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el nuevo Periodo de Devengo de Intereses más un diferencial del 0,40%.

(iv) Que exista un Déficit de Amortización.

Devengará un tipo de interés nominal anual igual al EURIBOR a seis meses más un margen del 1,00%, determinado semestralmente y con liquidación semestral.

c) Contrato de Préstamo Subordinado

Contrato suscrito con Bankinter por importe de 2.210.000,00 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar los intereses por aplazamiento del pago del precio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias. La amortización se efectuará en cada una de las fechas de pago.

El tipo de interés es igual a la suma del índice EURIBOR a 6 meses más un margen del 1,00%, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias

Contrato suscrito con Bankinter, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA excluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos

Contrato suscrito con Bankinter, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

Bankinter, como Entidad Aseguradora y Colocadora de la emisión de los Bonos percibió una comisión de aseguramiento y colocación sobre el importe nominal total de los Bonos de cada Serie por ella asegurado, del 0,075% sobre los Bonos de la Serie A1, del 0,20% sobre los Bonos de la Serie A2, del 0,375% sobre los Bonos de la Serie A3, del 0,625% sobre los Bonos de la Serie A4, y del 0,625% sobre los Bonos de la Serie B.

Bankinter, como Entidad Directora percibió una comisión de dirección del 0,025% sobre el importe nominal total de la emisión de Bonos de cada una de las Series.

f) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos

Contrato suscrito con Bankinter, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión total de 1.502,53 euros impuestos incluidos, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Bankinter.

g) Contrato de Intermediación Financiera

Contrato suscrito con Bankinter destinado a remunerar a éste por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 320.005.800,16 euros y fueron emitidas en su totalidad por Bankinter.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 4.933 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

El índice o tipo de referencia utilizado es:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,55%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bankinter (ver nota 4d).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bankinter (ver nota 4d).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1999	297.629,91	14.938,60	312.568,51
Traspaso de corto a largo	14.938,60	-14.938,60	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-13.827,24		-13.827,24
• Amortización anticipada total	-8.160,64		-8.160,64
• Amortización anticipada parcial	-11.941,09		-11.941,09
Traspaso de largo a corto	-13.034,67	13.034,67	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	265.604,87	13.034,67	278.639,54
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 13.034,67 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 10 de noviembre del 2033.

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 663,97 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 13.034,67 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	9,70	5,17	14,87
Adiciones	356,85	245,37	602,22
Recuperaciones	-346,40	-225,47	-571,87
Saldo al 31 de diciembre de 2000	20,15	25,07	45,22
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	91	12.511,74	62,09	13.722,54	54,74
• De 1 a 2 meses	20	2.651,62	13,16	4.112,09	16,40
• De 2 mes a 3 meses	10	1.544,13	7,66	2.015,49	8,04
• De 3 meses a 6 meses	13	2.130,02	10,57	3.565,29	14,22
• De 6 meses a 12 meses	7	1.314,13	6,52	1.653,57	6,60
• Más de 12 meses	-	-	-	-	-
Total	141	20.151,64		25.068,98	
Importes en euros					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Bankinter.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		6.828,04
Ingresos	47.617,73	
Retiros	-34.254,53	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		20.191,24
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 229,64 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	663,97
• Entidades de crédito (ver nota 7)	229,64
Total	893,61
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos Clases de Bonos de Titulización Hipotecaria. La Clase A compuesta por cuatro Series A1, A2, A3 y A4, y la Clase B compuesta por una única Serie B. Cada una de las Series tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Clase A:***Serie A1***

Importe nominal	21.400.000,00 euros
Número de bonos	21.400
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, el tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento.
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en dos cuotas consecutivas, en las Fechas de Pago correspondientes a la primera (24 de julio de 2000) y el 22 de enero de 2001, ambas inclusive:

Fecha de Pago	Cuota de amortización	
	Bono	Total Serie
24 julio 2000	590	12.626.000
22 enero 2001	410	8.774.000
Total	1.000	21.400.000

Serie A2

Importe nominal	26.900.000,00 euros
Número de bonos	26.900
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,075%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Amortización

Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en tres cuotas consecutivas semestrales, en las Fechas de Pago comprendidas entre el 22 de julio de 2001 y el 22 de julio de 2002, ambas inclusive:

Fecha de Pago	Cuota de amortización	
	Bono	Total Serie
22 julio 2001	330	8.877.000
22 enero 2002	335	9.011.500
22 julio 2002	335	9.011.500
Total	1.000	26.900.000

Serie A3

Importe nominal	36.400.000,00 euros
Número de bonos	36.400
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,15%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cuatro cuotas consecutivas semestrales, en las Fechas de Pago comprendidas entre el 22 de enero de 2003 y el 22 de julio de 2004, ambas inclusive.

Fecha de Pago	Cuota de amortización	
	Bono	Total Serie
22 enero 2003	250	9.100.000
22 julio 2003	250	9.100.000
22 enero 2004	250	9.100.000
22 julio 2004	250	9.100.000
Total	1.000	36.400.000

Serie A4

Importe nominal	222.500.000,00 euros
Número de bonos	2.225
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,25%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A

Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por importe igual a la diferencia entre los Fondos Disponibles para la Amortización distribuidos para la Clase A menos los importes que se destinen a la amortización de los Bonos de la Serie A1, de los Bonos de la Serie A2 y de los Bonos de la Serie A3.

Bonos subordinados Clase B:**Serie B**

Importe nominal	12.800.000,00 euros
Número de bonos	128
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A1
Calificación actual	A1
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por importe igual a los Fondos Disponibles para la Amortización distribuidos para la Clase B.

Amortización: características comunes a todas las Series de Bonos**a) Amortización Final**

La Fecha de Vencimiento Final es el 22 de julio del 2034, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de cada Serie en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de enero y 22 de julio de cada año, hasta su total amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos de todas las Series será la menor de las siguientes cantidades: a) la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, correspondiente al día anterior a cada Fecha de Pago; b) en función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a los conceptos en los órdenes del 1º al 3º lugar del orden de prelación de pagos.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

Por otro lado, el Déficit de Amortización será la diferencia positiva, si existiera, entre la cantidad a), según se establece en el párrafo anterior, y los Fondos Disponibles para Amortización, minorados éstos en el importe dispuesto del Crédito Subordinado.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Clases para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B sea igual o mayor al 8,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Clase A.
- (ii) A partir de la Fecha de Pago posterior a aquella en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 8,00%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Clases A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Clases A y B se mantenga en el 8,00% o porcentaje superior más próximo posible.
- (iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B alcance la cifra de tres millones doscientos mil (3.200.000,00) euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Clase, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Clase A, hasta su total amortización.
- (iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Clase A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Clase B hasta su completa amortización.

Con relación a la amortización de los Bonos de la Clase B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Clase A.
- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Clase A.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal de suscripción, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de julio del 2034, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CLASE A				CLASE B	TOTAL
	SERIE A1	SERIE A2	SERIE A3	SERIE A4	SERIE B	
Saldo a 31 de diciembre de 1999	21.400,00	26.900,00	36.400,00	222.500,00	12.800,00	320.000,00
• Amortizaciones:	12.626,00	-	-	12.417,21	-	25.043,21
Saldo al 31 de diciembre de 2000	8.774,00	26.900,00	36.400,00	210.082,79	12.800,00	294.956,79
Importes en miles de euros						

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 6.763,28 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 11 b).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Préstamo Subordinado

En la fecha de constitución, 25 de octubre de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado cuya situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	2.210,00	5,902 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.07.2034 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2.210,00
• Disposiciones	
• Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	2.210,00
Importes de miles de euros	

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo por importe de 58,33 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

Línea de Crédito Subordinado

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Línea de Crédito, cuya situación a 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Límite	Dispuesto	Tipo	Vencimiento
Línea de Crédito Subordinado	11.200,00	743,64	5,90 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.07.2034 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos por importe de 19,62 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones " en el pasivo del Balance de situación adjunto (ver nota 11 b).

El movimiento de la línea de crédito ha sido el siguiente:

LÍNEA DE CREDITO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 1999	-
• Disposiciones	743,64
• Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2000	743,64
Importes de miles de euros	

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Otros acreedores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Importes
Deudas por comisiones	24,76
Deudas por intereses	75,29
Saldo al 31 de diciembre de 2000	100,05
Importes en miles de euros	

b) Ajustes por periodificación (Pasivo)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento		Importes
Intereses de:		
Préstamos y créditos (ver nota 10)		77,95
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)		6.763,28
Total		6.841,23
Comisiones de:		
Administración préstamos hipotecarios participados		12,70
Gestión del Fondo		32,53
Agencia de Pagos		1,33
Agencia de Calificación		0,19
Total		46,75
Total		6.887,98
Importes en miles de euros		

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN		Importes
Línea de Crédito Subordinado		
Límite Línea de Crédito		11.200,00
Dispuesto en Línea de Crédito		743,64
Total		11.943,64
Importes en miles de euros		

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

14. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2000 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

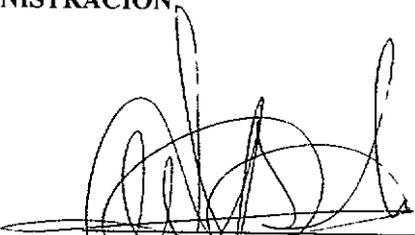
APLICACIONES DE FONDOS	2000		1999	
	2000	1999	2000	1999
Recursos aplicados en las operaciones	68.916,07	85.905,77		
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	1.999.342,09		
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	320.005.800,16		
Participaciones hipotecarias				
Amortización o traspaso a corto plazo de:				
Deudas a largo plazo	25.043.213,25	-		
De Bonos de Titulización Hipotecaria	-	-		
De Préstamo Subordinado	-	-		
Total aplicaciones de fondos	25.112.159,32	322.091.048,02		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	7.656.546,60	22.494.843,07		
			ORÍGENES DE FONDOS	
			Recursos procedentes de las operaciones	
			Deudas a largo plazo	
			Bonos de titulización hipotecaria	320.000.000,00
			Préstamo Subordinado	2.210.000,00
			Línea de crédito Subordinado	743.635,38
			Amortización o traspaso a corto plazo de:	
			Inmovilizaciones financieras	
			De Participaciones hipotecarias	32.025.040,52
			Total orígenes de fondos	32.768.675,92
			Exceso aplicaciones sobre orígenes	344.585.891,09

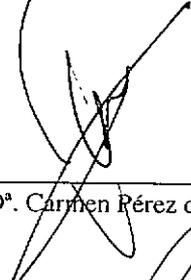
A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		1.187.570,09	17.242.139,27	
Acreedores		97.375,15		2.677,04
Tesorería	13.363.195,53		6.828.044,01	
Ajustes por periodificaciones		4.421.703,69		1.572.663,17
Totales	13.363.195,53	5.706.648,93	24.070.183,28	1.575.340,21
Variación de Capital Circulante		7.656.546,60		22.494.843,07

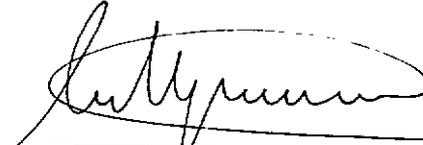
	2000	1999
B) CORRECCIONES AL RESULTADO		
Resultado del ejercicio	-468.784,89	-150.973,13
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	37.653,41	4.698,61
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	362.215,41	60.368,75
Total aumentos	399.868,82	65.067,36
Recursos aplicados en las operaciones (Total)	-68.916,07	-85.905,77

**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


 D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
 Presidenta

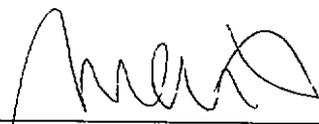

 D. José Antonio Álvarez Álvarez
 Vicepresidente


 D.ª Carmen Pérez de Muniáin


 D. Antonio Uguina Zamorano


 D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
 de Deutsche Bank Credit, S.A.


 D. Xavier Tintoré Belil, en representación
 de J.P. Morgan España, S.A.


 D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 21 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 21, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001


 Belén Rico Arévalo
 Secretaria no Consejera

BANKINTER 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2000

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2000

Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 1999, agrupando 4.933 participaciones hipotecarias por un importe total de 320.005.800,16 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 2 de noviembre de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 320.000.000,00 euros integrados por 86.925 Bonos de la Clase A y 128 Bonos de la Clase B, representados en anotaciones en cuenta de 1.000,00 euros de valor unitario para las Series A1, A2 y A3, y de 100.000,00 euros para las Series A4 y B.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo Subordinado
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

I. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 4.933 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 320.005.800,16 euros.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-25.10	4.933			320.005.800,16	100,00	
1999	4.905	2.722.172,63	4.715.116,19	312.568.511,34	97,68	316.834.503,01
2000	4.743	13.827.238,15	20.101.738,36	278.639.534,83	87,07	296.164.030,91
2000 Ene						
Feb	4.891	1.219.916,74	1.771.861,02	309.576.733,58	96,74	
Mar	4.874	1.219.715,47	1.407.976,90	306.949.041,21	95,92	
Abr	4.866	1.220.093,65	989.455,15	304.739.492,41	95,23	
May	4.849	1.220.956,53	1.432.434,17	302.086.101,71	94,40	
Jun	4.837	1.201.437,93	1.684.335,45	299.200.328,33	93,50	
Jul	4.821	1.182.392,29	1.735.973,53	296.281.962,51	92,59	
Ago	4.803	1.146.967,49	2.046.544,88	293.088.450,14	91,59	
Sep	4.796	1.111.321,05	1.129.173,61	290.847.955,48	90,89	
Oct	4.785	1.100.358,58	1.466.238,06	288.281.358,84	90,09	
Nov	4.773	1.084.324,91	1.591.176,67	285.605.857,26	89,25	
Dic	4.759	1.064.023,59	1.504.599,82	283.037.233,85	88,45	
Dic	4.743	1.055.729,92	3.341.969,10	278.639.534,83	87,07	
Total		13.827.238,15	20.101.738,36			

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1999, principal medio entre el 25.10.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	91	12.511,74	13.722,54	26.234,28				
De 1 a 2 meses	20	2.651,62	4.112,09	6.763,71				
De 2 a 3 meses	10	1.544,13	2.015,49	3.559,62				
De 3 a 6 meses	13	2.130,02	3.565,29	5.695,31				
De 6 a 12 meses	7	1.314,13	1.653,57	2.967,70				
Más de 12 meses	-	-	-	-				
Totales	141	20.151,64	25.068,98	45.220,62				

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	71	9.615,92	8.704,03	18.319,95	3.784.541,12	3.802.861,06	7.533.173,75	50,48%
De 1 a 2 meses	10	2.153,62	2.786,41	4.940,03	390.053,95	394.993,98	704.524,95	56,07%
De 2 a 3 meses	4	2.034,19	2.667,46	4.701,65	269.279,22	273.980,87	419.033,98	65,38%
De 3 a 6 meses	4	3.079,20	5.850,17	8.929,37	291.555,10	300.484,46	414.194,76	72,55%
De 6 a 12 meses	2	3.268,71	5.060,91	8.329,62	127.633,87	135.963,51	181.442,55	74,93%
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	91	20.151,64	25.068,98	45.220,62	4.863.063,26	4.908.283,88	9.252.369,99	53,05%
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
MIBOR a 1 año	4.743	100,0	278.639.534,83	100,0	5,55%	0,72%
Total	4.743	100,0	278.639.534,83	100,0	5,55%	0,72%
Importes en euros					Medias ponderadas por principal pendiente	

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 342,52 y 282.234,08 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6.010,12	12	0,25	36.793,02	0,01	2	0,04	8.779,67	0,00	-	-	-	-
6.010,12-12.020,24	39	0,82	365.685,76	0,13	4	0,08	40.033,60	0,01	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	153	3,23	2.380.105,27	0,85	78	1,59	1.278.702,72	0,41	64	1,30	1.083.895,97	0,34
18.030,36-24.040,48	312	6,58	6.598.404,48	2,37	249	5,08	5.286.690,53	1,69	239	4,84	5.111.696,99	1,60
24.040,48-30.050,61	386	8,14	10.483.684,49	3,76	346	7,05	9.426.406,78	3,02	349	7,07	9.550.850,19	2,98
30.050,61-36.060,73	383	8,08	12.642.534,63	4,54	414	8,44	13.721.054,32	4,39	408	8,27	13.568.949,63	4,24
36.060,73-42.070,85	441	9,30	17.119.373,60	6,14	428	8,73	16.744.992,96	5,36	426	8,64	16.692.539,85	5,22
42.070,85-48.080,97	419	8,83	18.788.130,02	6,74	434	8,85	19.556.435,37	6,26	435	8,82	19.695.116,73	6,15
48.080,97-54.091,09	397	8,37	20.251.767,19	7,27	367	7,48	18.781.662,88	6,01	345	6,99	17.672.858,10	5,52
54.091,09-60.101,21	354	7,46	20.150.989,21	7,23	424	8,64	24.158.878,58	7,73	445	9,02	25.352.179,49	7,92
60.101,21-66.111,33	295	6,22	18.565.875,56	6,66	303	6,18	19.065.298,41	6,10	306	6,20	19.303.852,27	6,03
66.111,33-72.121,45	279	5,88	19.262.595,10	6,91	296	6,03	20.362.306,26	6,51	303	6,14	20.913.158,99	6,54
72.121,45-78.131,57	223	4,70	16.760.344,96	6,02	244	4,97	18.287.536,63	5,85	241	4,89	18.069.789,35	5,65
78.131,57-84.141,69	188	3,96	15.177.348,67	5,45	248	5,06	20.141.675,23	6,44	238	4,82	19.331.946,37	6,04
84.141,69-90.151,82	125	2,64	10.847.173,80	3,89	170	3,47	14.723.096,88	4,71	204	4,14	17.655.393,63	5,52
90.151,82-96.161,94	133	2,80	12.370.135,04	4,44	124	2,53	11.551.788,18	3,70	121	2,45	11.284.942,65	3,53
96.161,94-102.172,06	81	1,71	8.017.607,17	2,88	130	2,65	12.836.337,43	4,11	134	2,72	13.262.514,57	4,14
102.172,06-108.182,18	91	1,92	9.567.686,73	3,43	86	1,75	9.022.511,96	2,89	81	1,64	8.506.444,83	2,66
108.182,18-114.192,30	95	2,00	10.543.883,33	3,78	91	1,86	10.138.545,28	3,24	84	1,70	9.329.691,57	2,92
114.192,30-120.202,42	46	0,97	5.366.900,56	1,93	100	2,04	11.654.660,28	3,73	114	2,31	13.262.514,57	4,15
120.202,42-126.212,54	47	0,99	5.783.360,44	2,08	44	0,90	5.409.466,04	1,73	50	1,01	6.134.691,79	1,92
126.212,54-132.222,66	43	0,91	5.542.145,82	1,99	52	1,06	6.707.690,13	2,15	57	1,16	7.346.199,99	2,30
132.222,66-138.232,78	49	1,03	6.614.582,72	2,37	53	1,08	7.164.790,60	2,29	50	1,01	6.765.191,95	2,11
138.232,78-144.242,90	31	0,65	4.382.397,81	1,57	47	0,96	6.632.473,32	2,12	44	0,89	6.211.107,43	1,94
144.242,91-150.253,03	25	0,53	3.672.323,55	1,32	30	0,61	4.400.457,86	1,41	45	0,91	6.600.219,03	2,06
150.253,03-156.263,15	13	0,27	1.994.865,01	0,72	30	0,61	4.592.413,79	1,47	27	0,55	4.129.468,12	1,29
156.263,15-162.273,27	17	0,36	2.705.410,73	0,97	12	0,24	1.906.150,63	0,61	17	0,34	2.696.817,50	0,84
162.273,27-168.283,39	17	0,36	2.811.398,54	1,01	21	0,43	3.465.894,08	1,11	18	0,36	2.977.403,60	0,93
168.283,39-174.293,51	10	0,21	1.718.811,74	0,62	20	0,41	3.432.475,88	1,10	19	0,39	3.268.091,34	1,02
174.293,51-180.303,63	4	0,08	708.345,43	0,25	9	0,18	1.590.256,63	0,51	13	0,26	2.291.478,27	0,72
180.303,63-186.313,75	5	0,11	914.550,80	0,33	6	0,12	1.097.608,73	0,35	7	0,14	1.283.454,24	0,40
186.313,75-192.323,87	4	0,08	755.469,53	0,27	7	0,14	1.323.244,92	0,42	9	0,18	1.713.871,31	0,54
192.323,87-198.333,99	3	0,06	589.195,93	0,21	3	0,06	586.974,93	0,19	3	0,06	587.697,83	0,18
198.333,99-204.344,12	7	0,15	1.409.729,53	0,51	4	0,08	806.292,67	0,26	6	0,12	1.211.395,98	0,38
204.344,12-210.354,24	2	0,04	414.506,37	0,15	8	0,16	1.660.432,09	0,53	9	0,18	1.868.059,22	0,58
210.354,24-216.364,36	2	0,04	425.535,62	0,15	4	0,08	849.305,10	0,27	5	0,10	1.064.987,58	0,33
216.364,36-222.374,48	1	0,02	216.767,07	0,08	3	0,06	654.601,71	0,21	2	0,04	440.005,25	0,14
222.374,48-228.384,60	1	0,02	226.164,21	0,08	1	0,02	225.284,57	0,07	1	0,02	222.583,16	0,07
228.384,60-234.394,72	4	0,08	920.700,69	0,33	3	0,06	697.904,79	0,22	3	0,06	699.823,84	0,22
234.394,72-240.404,84	2	0,04	475.408,39	0,17	2	0,04	475.862,67	0,15	2	0,04	473.789,52	0,15
240.404,84-246.414,96	-	-	-	-	1	0,02	245.589,82	0,08	1	0,02	240.704,13	0,08
246.414,96-252.425,08	1	0,02	248.455,98	0,09	1	0,02	249.941,18	0,08	2	0,04	499.031,97	0,16
252.425,08-258.435,20	1	0,02	254.165,60	0,09	2	0,04	510.510,05	0,16	-	-	-	-
258.435,20-264.445,33	-	-	-	-	2	0,04	520.079,84	0,17	4	0,08	1.044.202,49	0,33
264.445,33-270.455,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
270.455,45-276.465,57	1	0,02	275.990,68	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-
276.465,57-282.475,69	1	0,02	282.234,08	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	-	-	-	-	1	0,02	286.333,45	0,09	1	0,02	288.174,56	0,09
288.485,81-294.495,93	-	-	-	-	1	0,02	289.081,91	0,09	1	0,02	293.373,03	0,09
Total	4.743	100,0	278.639.534,83	100,0	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
Mínimo			342,52				3.007,65				16.007,43	
Máximo			282.234,08				289.081,91				293.373,03	
Medio			58.747,53				63.724,47				64.870,42	
Importes en euros												

Formalización

Todos los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en el año 1998.

Año Formaliz	SITUACION AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1998	4.743	100,0	278.639.534,83	100,0	4.905	100,00	312.568.511,34	100,00	4.933	100,00	320.005.800,16	100,00
Importes en euros												

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	-				1.485	30,28	100.555.783,43	32,17	1.496	30,33	103.299.969,59	32,28
3,50-3,99	-				2.643	53,88	169.009.298,83	54,07	2.610	52,91	169.671.370,18	53,02
4,00-4,49	3	0,06	252.168,52	0,09	701	14,29	40.508.555,43	12,96	586	11,88	33.053.591,71	10,33
4,50-4,99	449	9,47	29.916.228,60	10,74	73	1,49	2.414.868,76	0,77	218	4,42	12.534.558,32	3,92
5,00-5,49	1.145	24,14	66.904.090,25	24,01	3	0,06	80.004,89	0,03	20	0,41	1.182.639,34	0,37
5,50-5,99	2.597	54,75	156.216.372,22	56,06	-				3	0,06	263.671,02	0,08
6,00-6,49	508	10,71	24.282.998,18	8,71	-				-			
6,50-6,99	40	0,84	1.030.150,49	0,37	-				-			
7,00-7,49	1	0,02	37.526,57	0,01	-				-			
Total	4.743	100,00	278.639.534,83	100,00	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
% Tipo de interés nominal:												
Mínimo			4,41%				3,16%				3,16%	
Máximo			7,00%				5,01%				5,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			5,55%				3,69%				3,71%	
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	60	1,27	820.279,94	0,29	16	0,33	289.662,85	0,09	13	0,26	264.773,93	0,08
10,01-20,00	191	4,03	4.906.259,25	1,76	130	2,65	4.014.585,42	1,28	115	2,33	3.729.558,92	1,17
20,01-30,00	404	8,52	14.895.874,38	5,35	295	6,01	11.633.279,74	3,72	278	5,64	11.119.525,95	3,47
30,01-40,00	592	12,48	28.062.133,27	10,07	516	10,52	25.258.262,87	8,08	490	9,93	24.179.412,45	7,56
40,01-50,00	772	16,28	43.000.163,13	15,43	721	14,70	41.353.068,31	13,23	712	14,43	41.059.306,01	12,83
50,01-60,00	934	19,69	60.045.089,75	21,55	903	18,41	59.088.208,47	18,90	871	17,66	56.190.506,93	17,56
60,01-70,00	1.111	23,42	77.349.740,99	27,76	1.139	23,22	82.201.054,18	26,30	1.142	23,15	83.708.948,48	26,16
70,01-80,00	679	14,32	49.559.995,12	17,79	1.185	24,16	88.730.389,50	28,39	1.312	26,60	99.753.767,49	31,17
Total	4.743	100,0	278.639.534,83	100,0	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,33%				4,22%				4,92%	
Máximo			78,01%				79,06%				79,45%	
Medio ponderado por principal pendiente			55,35%				58,81%				59,68%	
Importes en euros												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2033.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2001	7	0,15	26.632,80	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-
2002	15	0,32	205.397,31	0,07	7	0,14	169.186,10	0,05	5	0,10	150.568,97	0,05
2003	34	0,72	649.163,49	0,23	29	0,59	832.006,40	0,27	29	0,59	891.864,91	0,28
2004	28	0,59	622.176,30	0,22	21	0,43	557.429,85	0,18	18	0,36	496.704,31	0,16
2005	36	0,76	960.727,12	0,34	28	0,57	961.857,65	0,31	27	0,55	976.379,85	0,31
2006	61	1,29	1.810.359,38	0,65	44	0,90	1.788.617,40	0,57	40	0,81	1.623.322,05	0,51
2007	39	0,82	1.457.646,65	0,52	38	0,77	1.562.716,17	0,50	24	0,49	992.225,16	0,31
2008	403	8,50	15.871.428,21	5,70	432	8,81	19.548.841,02	6,25	443	8,98	20.698.688,72	6,47
2009	61	1,29	2.648.241,55	0,95	31	0,63	1.389.646,26	0,44	31	0,63	1.409.359,32	0,44
2010	240	5,06	11.577.055,83	4,15	258	5,26	13.814.377,52	4,42	258	5,23	13.921.624,74	4,35
2011	90	1,90	4.710.074,92	1,69	63	1,28	3.597.934,30	1,15	56	1,14	3.465.247,31	1,08
2012	63	1,33	3.960.060,38	1,42	49	1,00	3.339.198,60	1,07	37	0,75	2.528.902,77	0,79
2013	1.128	23,78	57.024.516,18	20,47	1.232	25,12	68.300.008,02	21,85	1.267	25,68	71.390.588,29	22,31
2014	51	1,08	3.046.295,87	1,09	36	0,73	2.627.826,31	0,84	28	0,57	2.172.163,41	0,68
2015	69	1,45	4.421.560,25	1,59	57	1,16	3.666.962,31	1,17	53	1,07	3.875.378,72	1,21
2016	79	1,67	5.238.605,35	1,88	75	1,53	5.417.801,41	1,73	66	1,34	4.967.713,07	1,55
2017	58	1,22	4.205.080,94	1,51	44	0,90	3.229.953,56	1,03	28	0,57	2.164.263,21	0,68
2018	1.118	23,57	71.137.833,72	25,53	1.226	24,99	83.089.792,36	26,58	1.273	25,81	87.273.402,92	27,27
2019	23	0,48	1.851.409,72	0,66	14	0,29	979.557,04	0,31	13	0,26	904.670,01	0,28
2020	31	0,65	2.364.541,73	0,85	23	0,47	1.773.356,92	0,57	17	0,34	1.341.431,70	0,42
2021	31	0,65	2.700.973,15	0,97	31	0,63	2.547.247,95	0,81	19	0,39	1.726.228,42	0,54
2022	24	0,51	2.425.244,14	0,87	34	0,69	3.769.492,22	1,21	19	0,39	2.241.528,46	0,70
2023	739	15,58	54.209.229,60	19,45	801	16,33	61.662.747,84	19,73	843	17,09	65.821.528,83	20,57
2024	4	0,08	279.024,56	0,10	3	0,06	151.775,44	0,05	3	0,06	146.662,64	0,05
2025	3	0,06	205.595,08	0,07	2	0,04	258.571,34	0,08	2	0,04	271.441,21	0,08
2026	2	0,04	116.676,59	0,04	2	0,04	152.685,03	0,05	3	0,06	257.437,22	0,08
2027	7	0,15	831.267,38	0,30	5	0,10	630.376,96	0,20	5	0,10	632.777,37	0,20
2028	232	4,89	18.538.418,52	6,65	250	5,10	20.802.900,03	6,66	255	5,17	21.589.097,32	6,75
2029	1	0,02	59.979,04	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-
2030	1	0,02	127.671,32	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-
2031	1	0,02	95.794,29	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-
2032	1	0,02	128.787,72	0,05	1	0,02	130.578,44	0,04	-	-	-	-
2033	63	1,33	5.132.065,73	1,84	69	1,41	5.815.066,90	1,86	71	1,44	6.074.599,23	1,90
Total	4.743	100,00	278.639.534,83	100,00	4.905	100,0	312.568.511,34	100,00	4.933	100,0	320.005.800,16	100,00
Vencimiento Final												
Mínimo			04.01.2001				29.01.2002				02.05.2002	
Máximo			10.11.2033				10.11.2033				10.11.2033	
Medio ponderado por principal pendiente			25.12.2017				26.12.2017				13.01.2018	
Importes en euros												

Localización Geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	398	8,39	19.451.859,55	6,98	414	8,44	22.001.165,28	7,04	419	8,49	22.595.854,02	7,06
Almería	12	0,25	695.000,87	0,25	12	0,24	737.274,98	0,24	12	0,24	744.101,65	0,23
Cádiz	137	2,89	6.721.389,25	2,41	140	2,85	7.238.628,62	2,32	141	2,86	7.354.113,09	2,30
Córdoba	30	0,63	1.230.511,13	0,44	31	0,63	1.374.465,93	0,44	31	0,63	1.402.044,80	0,44
Granada	27	0,57	1.124.814,83	0,40	27	0,55	1.238.579,84	0,40	27	0,55	1.251.519,44	0,39
Huelva	26	0,55	955.720,07	0,34	27	0,55	1.115.255,10	0,36	28	0,57	1.157.336,48	0,36
Jaén	3	0,06	222.081,70	0,08	3	0,06	233.527,42	0,07	3	0,06	235.251,92	0,07
Málaga	100	2,11	4.966.789,21	1,78	106	2,16	5.649.958,17	1,81	106	2,15	5.775.218,37	1,80
Sevilla	63	1,33	3.535.552,50	1,27	68	1,39	4.413.475,22	1,41	71	1,44	4.676.268,27	1,46
Aragón	124	2,61	6.351.907,82	2,28	128	2,61	7.102.209,98	2,27	129	2,62	7.322.881,28	2,29
Huesca	13	0,27	388.215,15	0,14	13	0,27	437.290,08	0,14	13	0,26	452.677,54	0,14
Teruel	7	0,15	266.712,88	0,10	7	0,14	295.175,28	0,09	7	0,14	311.168,75	0,10
Zaragoza	104	2,19	5.696.979,79	2,04	108	2,20	6.369.744,62	2,04	109	2,21	6.559.034,99	2,05
Asturias	164	3,46	8.015.080,92	2,88	170	3,47	9.027.904,54	2,89	170	3,45	9.142.847,30	2,86
Asturias	164	3,46	8.015.080,92	2,88	170	3,47	9.027.904,54	2,89	170	3,45	9.142.847,30	2,86
Baleares	51	1,08	2.678.454,94	0,96	51	1,04	2.975.947,44	0,95	52	1,05	3.075.269,72	0,96
Baleares	51	1,08	2.678.454,94	0,96	51	1,04	2.975.947,44	0,95	52	1,05	3.075.269,72	0,96
Canarias	130	2,74	6.417.041,45	2,30	139	2,83	7.406.717,66	2,37	140	2,84	7.571.338,21	2,37
Las Palmas	77	1,62	3.614.934,08	1,30	83	1,69	4.223.611,43	1,35	84	1,70	4.328.906,42	1,35
Sta. Cruz Tenerife	53	1,12	2.802.107,36	1,01	56	1,14	3.183.106,23	1,02	56	1,14	3.242.431,79	1,01
Cantabria	159	3,35	8.141.963,33	2,92	162	3,30	9.034.733,54	2,89	163	3,30	9.229.574,50	2,88
Cantabria	159	3,35	8.141.963,33	2,92	162	3,30	9.034.733,54	2,89	163	3,30	9.229.574,50	2,88
Castilla-León	340	7,17	18.144.361,20	6,51	346	7,05	20.006.177,64	6,40	349	7,07	20.623.037,00	6,44
Ávila	6	0,13	290.461,43	0,10	6	0,12	310.530,14	0,10	6	0,12	341.706,51	0,11
Burgos	58	1,22	3.678.704,74	1,32	60	1,22	4.052.681,31	1,30	61	1,24	4.213.530,68	1,32
León	104	2,19	5.388.759,73	1,93	106	2,16	5.804.112,01	1,86	107	2,17	5.960.978,06	1,86
Palencia	12	0,25	643.159,59	0,23	12	0,24	682.039,05	0,22	12	0,24	710.943,70	0,22
Salamanca	56	1,18	2.860.674,67	1,03	57	1,16	3.166.289,01	1,01	57	1,16	3.231.617,94	1,01
Segovia	19	0,40	1.003.514,94	0,36	19	0,39	1.075.544,88	0,34	19	0,39	1.091.701,32	0,34
Soria	20	0,42	1.050.305,25	0,38	20	0,41	1.182.349,17	0,38	20	0,41	1.208.908,24	0,38
Valladolid	54	1,14	2.811.390,18	1,01	55	1,12	3.283.626,06	1,05	56	1,14	3.402.415,87	1,06
Zamora	11	0,23	417.390,65	0,15	11	0,22	449.006,01	0,14	11	0,22	461.234,68	0,14
Castilla La Mancha	117	2,47	5.322.723,17	1,91	123	2,51	6.064.840,44	1,94	123	2,49	6.276.848,77	1,96
Albacete	33	0,70	1.554.458,16	0,56	36	0,73	1.762.333,14	0,56	36	0,73	1.896.102,78	0,59
Ciudad Real	20	0,42	984.695,23	0,35	20	0,41	1.077.339,65	0,34	20	0,41	1.100.120,27	0,34
Cuenca	13	0,27	467.225,11	0,17	13	0,27	513.073,04	0,16	13	0,26	524.494,13	0,16
Guadalajara	9	0,19	397.079,96	0,14	11	0,22	574.542,97	0,18	11	0,22	581.273,42	0,18
Toledo	42	0,89	1.919.264,71	0,69	43	0,88	2.137.551,64	0,68	43	0,87	2.174.858,17	0,68
Cataluña	513	10,82	34.647.605,26	12,43	534	10,89	38.498.217,27	12,32	535	10,85	39.253.981,59	12,27
Barcelona	446	9,40	31.050.537,98	11,14	466	9,50	34.573.507,47	11,06	466	9,45	35.250.578,52	11,02
Girona	45	0,95	2.438.499,71	0,88	46	0,94	2.695.189,59	0,86	47	0,95	2.763.127,91	0,86
Lleida	3	0,06	227.135,96	0,08	3	0,06	235.126,66	0,08	3	0,06	237.127,34	0,07
Tarragona	19	0,40	931.431,60	0,33	19	0,39	994.393,55	0,32	19	0,39	1.003.147,82	0,31
Extremadura	42	0,89	2.004.958,16	0,72	45	0,92	2.265.564,04	0,72	45	0,91	2.289.501,89	0,72
Badajoz	27	0,57	1.211.217,17	0,43	29	0,59	1.363.642,66	0,44	29	0,59	1.381.941,77	0,43
Cáceres	15	0,32	793.740,99	0,28	16	0,33	901.921,38	0,29	16	0,32	907.560,12	0,28

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Galicia	238	5,02	13.661.326,18	4,90	244	4,97	15.519.751,83	4,97	244	4,95	15.836.879,59	4,95
A Coruña	123	2,59	7.622.967,11	2,74	126	2,57	8.561.669,97	2,74	126	2,55	8.735.289,36	2,73
Lugo	20	0,42	1.052.860,91	0,38	20	0,41	1.158.561,03	0,37	20	0,41	1.168.926,16	0,37
Orense	15	0,32	624.120,18	0,22	16	0,33	785.957,13	0,25	16	0,32	817.142,37	0,26
Pontevedra	80	1,69	4.361.377,98	1,57	82	1,67	5.013.563,70	1,60	82	1,66	5.115.521,70	1,60
Madrid	1.384	29,18	95.685.068,95	34,34	1.430	29,15	108.087.852,82	34,58	1.439	29,17	110.885.290,86	34,65
Madrid	1.384	29,18	95.685.068,95	34,34	1.430	29,15	108.087.852,82	34,58	1.439	29,17	110.885.290,86	34,65
Murcia	78	1,64	3.391.052,41	1,22	78	1,59	3.674.950,64	1,18	79	1,60	3.732.186,63	1,17
Murcia	78	1,64	3.391.052,41	1,22	78	1,59	3.674.950,64	1,18	79	1,60	3.732.186,63	1,17
Navarra	28	0,59	1.884.868,37	0,68	29	0,59	2.095.685,03	0,67	29	0,59	2.150.466,85	0,67
Navarra	28	0,59	1.884.868,37	0,68	29	0,59	2.095.685,03	0,67	29	0,59	2.150.466,85	0,67
La Rioja	18	0,38	984.472,86	0,35	18	0,37	1.109.701,71	0,36	18	0,36	1.129.948,86	0,35
La Rioja	18	0,38	984.472,86	0,35	18	0,37	1.109.701,71	0,36	18	0,36	1.129.948,86	0,35
Comunidad Valenciana	406	8,56	16.415.749,77	5,89	423	8,62	18.547.954,11	5,93	426	8,64	18.972.043,21	5,93
Alicante	231	4,87	9.298.378,20	3,34	246	5,02	10.720.391,52	3,43	247	5,01	10.914.119,70	3,41
Castellón	49	1,03	2.144.488,47	0,77	50	1,02	2.335.361,67	0,75	50	1,01	2.363.225,94	0,74
Valencia	126	2,66	4.972.883,10	1,78	127	2,59	5.492.200,92	1,76	129	2,62	5.694.697,57	1,78
País Vasco	553	11,66	35.441.040,48	12,72	571	11,64	39.149.137,37	12,52	573	11,62	39.917.849,88	12,47
Álava	14	0,30	898.765,58	0,32	14	0,29	980.815,16	0,31	14	0,28	998.218,97	0,31
Guipúzcoa	327	6,89	20.770.255,14	7,45	337	6,87	22.712.497,64	7,27	337	6,83	23.071.361,75	7,21
Vizcaya	212	4,47	13.772.019,76	4,94	220	4,49	15.455.824,57	4,94	222	4,50	15.848.269,16	4,95
Total	4.743	100,00	278.639.534,83	100,0	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada

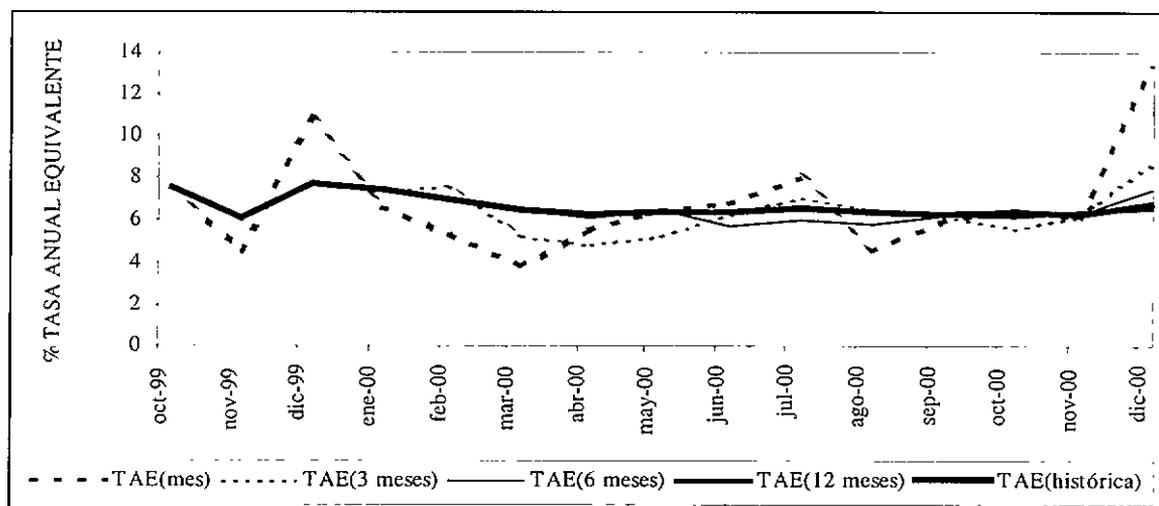
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				%	%	%	%	%	%	%	%		
				Tasa Mensual	Tasa Anual								
1999-25.10	320.005,800	100,00											
1999	312.568,511	97,68	4.715,116									0,66	7,67
2000	278.639,534	87,07	20.101,738									0,59	6,81
2000 Ene	309.576,734	96,69	1.771,861	0,57	6,60	0,63	7,36					0,64	7,41
Feb	306.949,041	95,90	1.407,977	0,46	5,33	0,66	7,61					0,60	6,99
Mar	304.739,492	95,18	989,455	0,32	3,80	0,45	5,25	0,56	6,47			0,56	6,47
Abr	302.086,102	94,40	1.432,434	0,47	5,50	0,42	4,88	0,53	6,13			0,54	6,33
May	299.200,328	93,48	1.684,335	0,56	6,49	0,45	5,27	0,55	6,45			0,55	6,35
Jun	296.281,963	92,54	1.735,974	0,58	6,75	0,54	6,25	0,49	5,75			0,55	6,39
Jul	293.088,450	91,58	2.046,545	0,69	7,99	0,61	7,08	0,51	5,98			0,56	6,55
Ago	290.847,955	90,87	1.129,174	0,39	4,53	0,55	6,43	0,50	5,85			0,55	6,37
Sep	288.281,359	90,05	1.466,238	0,50	5,89	0,53	6,14	0,53	6,20	0,54	6,33	0,54	6,33
Oct	285.605,857	89,24	1.591,177	0,55	6,43	0,48	5,62	0,55	6,35	0,54	6,24	0,54	6,34
Nov	283.037,234	88,40	1.504,600	0,53	6,14	0,53	6,15	0,54	6,29	0,55	6,37	0,54	6,33
Dic	278.639,535	87,07	3.341,969	1,18	13,29	0,75	8,68	0,64	7,42	0,57	6,59	0,59	6,81

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes



2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 320.000.000,00 euros, integrados por 86.925 Bonos de la Clase A y 128 Bonos de la Clase B, representados en anotaciones en cuenta de 1.000,00 euros para las Series A1, A2 y A3, y 100.000,00 euros para las Series A4 y B, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa para la Clase A y A1 para la Clase B.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 21.400 BONOS SERIE A1

Código ISIN: ES0313800007

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.1999								1.000,00	21.400.000,00	21.400.000,00
1999								1.000,00	21.400.000,00	
2000	3,9904%	21,90	21,90	571.594,00	0,00	590,00	12.626.000,00	410,00	8.774.000,00	15.880.437,16
22.01.2001	4,9701%	10,16	8,33							
24.07.2000	3,6784%	26,71	21,90	571.594,00	0,00	590,00	12.626.000,00	410,00	8.774.000,00	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 26.900 BONOS SERIE A2

Código ISIN: ES0313800015

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.1999								1.000,00	26.900.000,00	
1999								1.000,00	26.900.000,00	26.900.000,00
2000	4,3191%	27,26	22,35	733.294,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	26.900.000,00	26.900.000,00
22.01.2001	5,0461%	25,16	20,63							
24.07.2000	3,7544%	27,26	22,35	733.294,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	26.900.000,00	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 36.400 BONOS SERIE A3

Código ISIN: ES0313800023

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.1999								1.000,00	36.400.000,00	
1999								1.000,00	36.400.000,00	36.400.000,00
2000	4,3952%	27,81	22,80	1.012.284,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	36.400.000,00	36.400.000,00
22.01.2001	5,1222%	25,54	20,94							
24.07.2000	3,8305%	27,81	22,80	1.012.284,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	36.400.000,00	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 2.225 BONOS SERIE A4

Código ISIN: ES0313800031

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.1999								100.000,00	222.500.000,00	
1999								100.000,00	222.500.000,00	222.500.000,00
2000	4,4784%	2.854,67	2.340,83	6.351.640,75	0,00	5.580,77	12.417.213,25	94.419,23	210.082.786,75	217.071.710,05
22.01.2001	5,2236%	2.459,29	2.016,62							
24.07.2000	3,9319%	2.854,67	2.340,83	6.351.640,75	0,00	5.580,77	12.417.213,25	94.419,23	210.082.786,75	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 128 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0313800049

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.1999								100.000,00	12.800.000,00	12.800.000,00
1999								100.000,00	12.800.000,00	
2000	4,7500%	3.038,64	2.491,68	388.945,92	0,00	0,00	0,00	100.000,00	12.800.000,00	12.800.000,00
22.01.2001	5,4770%	2.731,00	2.239,42							
24.07.2000	4,1853%	3.038,64	2.491,68	388.945,92	0,00	0,00	0,00	100.000,00	12.800.000,00	
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Vida media y amortización estimada de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,150% 1,785%	0,40% 4,696%	0,50% 5,838%	0,60% 6,967%	0,70% 8,084%	0,80% 9,189%	0,90% 10,281%	1,00% 11,362%
BONOS SERIE A1										
Sin amort opcional (1)	Vida media	años	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
	fecha		(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)
Amort Final	años		0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
	fecha		(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)
Con amort opcional (1)	Vida media	años	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
	fecha		(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)
Amort Final	años		0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
	fecha		(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)	(22/01/2001)
BONOS SERIE A2										
Sin amort opcional (1)	Vida media	años	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
	fecha		(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)
Amort. Final	años		1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56
	fecha		(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)
Con amort opcional (1)	Vida media	años	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
	fecha		(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)	(21/01/2002)
Amort Final	años		1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56	1,56
	fecha		(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)	(22/07/2002)
BONOS SERIE A3										
Sin amort opcional (1)	Vida media	años	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81
	fecha		(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)
Amort Final	años		3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56
	fecha		(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)
Con amort opcional (1)	Vida media	años	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81	2,81
	fecha		(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)	(22/10/2003)
Amort Final	años		3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56	3,56
	fecha		(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)	(22/07/2004)
BONOS SERIE A4										
Sin amort opcional (1)	Vida media	años	10,60	8,73	8,13	7,59	7,11	6,68	6,29	5,93
	fecha		(05/08/2011)	(22/09/2009)	(14/02/2009)	(02/08/2008)	(08/02/2008)	(03/09/2007)	(14/04/2007)	(05/12/2006)
Amort Final	años		25,57	22,57	22,07	21,57	21,07	20,07	19,57	18,57
	fecha		(22/07/2026)	(22/07/2023)	(22/01/2023)	(22/07/2022)	(22/01/2022)	(22/01/2021)	(22/07/2020)	(22/07/2019)
Con amort opcional (1)	Vida media	años	10,26	8,40	7,77	7,27	6,76	6,35	5,98	5,63
	fecha		(01/04/2011)	(25/05/2009)	(07/10/2008)	(06/04/2008)	(02/10/2007)	(05/05/2007)	(21/12/2006)	(18/08/2006)
Amort Final	años		17,57	15,57	14,56	14,07	13,07	12,56	12,07	11,56
	fecha		(22/07/2018)	(22/07/2016)	(22/07/2015)	(22/01/2015)	(22/01/2014)	(22/07/2013)	(22/01/2013)	(22/07/2012)
BONOS SERIE B										
Sin amort opcional (1)	Vida media	años	14,75	12,87	12,21	11,62	11,08	10,61	10,14	9,73
	fecha		(27/09/2015)	(10/11/2013)	(16/03/2013)	(11/08/2012)	(27/01/2012)	(10/08/2011)	(18/02/2011)	(22/09/2010)
Amort Final	años		32,58	32,58	32,58	32,58	32,58	32,58	32,58	32,58
	fecha		(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)	(22/07/2033)
Con amort opcional (1)	Vida media	años	12,20	10,34	9,64	9,11	8,49	8,06	7,63	7,26
	fecha		(11/03/2013)	(01/05/2011)	(18/08/2010)	(05/02/2010)	(25/06/2009)	(20/01/2009)	(17/08/2008)	(04/04/2008)
Amort Final	años		17,57	15,57	14,56	14,07	13,07	12,56	12,07	11,56
	fecha		(22/07/2018)	(22/07/2016)	(22/07/2015)	(22/01/2015)	(22/01/2014)	(22/07/2013)	(22/01/2013)	(22/07/2012)

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	13.955.392,01	2.002.549,74
Costes financieros	-13.906.449,03	-2.067.831,53
Margen financiero	48.942,98	-65.281,79
Otros productos / costes ordinarios netos	-	-
Margen operacional	48.942,98	-65.281,79
Gastos de explotación y tributos	-117.859,05	-20.623,98
Resultados de explotación	-68.916,07	-85.905,77
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-399.868,82	-65.067,36
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Pérdidas antes de impuestos	-468.784,89	-150.973,13
Previsión para impuestos	-	-
Pérdidas	-468.784,89	-150.973,13
Pro memoria: Activos totales medios	315.740.119,54	323.081.479,72
	Importes en euros	

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	296.164,03	93,80	13.312,38	4,49%
Tesorería	15.810,06	5,01	643,01	4,07%
Resto activo	3.766,03	1,19	-	-
Totales	315.740,12	100,00	13.955,39	4,42%
	Importes en miles de euros			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 13.955,39 miles de euros con un tipo medio del 4,42 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,39 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,61 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Clase A	296.183,72	93,81	13.160,14	4,44%
Clase B	12.800,00	4,05	610,12	4,77%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	2.210,00	0,70	116,58	5,27%
Crédito Subordinado	327,12	0,10	19,62	6,00%
Resto pasivo	4.219,28	1,34	-	-
Totales	315.740,12	100,00	13.906,45	4,40%
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 13.906,45 miles de euros con un coste medio del 4,40 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 99,02 % corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 0,98 % corresponde al Préstamo Subordinado y a la Línea de Crédito Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 48,94 miles de euros.

Margen operacional

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, es el margen de Intermediación Financiera.

El coste alcanzado por este concepto es cero por haber obtenido el Fondo pérdidas en este ejercicio.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 117,86 miles de euros, lo que representa el 0,04% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		4.423.452,86
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	13.124.285,39	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-9.057.758,67	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-75.288,56	
Intereses cobrados de inversiones financieras	432.214,70	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-84.348,35
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-59.835,61	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-23.010,21	
Otras comisiones	-1.502,53	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-6.212,52
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-6.212,52	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		4.332.891,99
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		8.875.316,19
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	33.918.529,44	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-25.043.213,25	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		154.987,35
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	743.635,38	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-686.023,18	
Administraciones públicas - Pasivo	-2.677,04	
Otros deudores y acreedores	100.052,19	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		9.030.303,54
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		13.363.195,53
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		6.828.044,01
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		20.191.239,54
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	20.191.239,54	
		Importes en euros

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



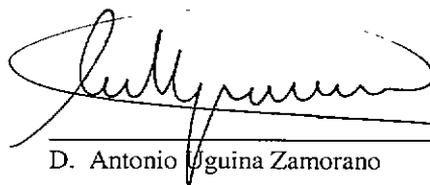
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta



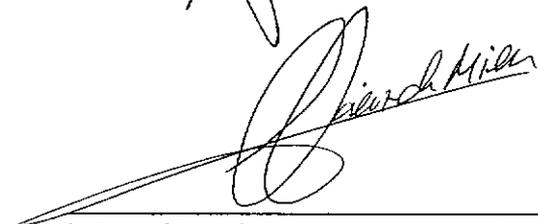
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



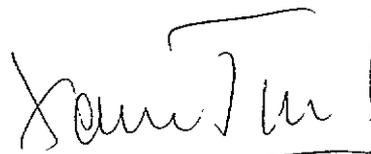
D.ª Carmen Pérez de Muniain



D. Antonio Uguina Zamorano



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
representación de Deutsche Bank Credit, S.A.



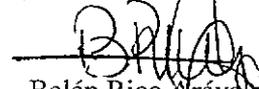
D. Xavier Tintoré Belil, en
representación de J.P. Morgan España, S.A.



D. Mario Masía Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenido en las 14 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 14, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera